República Bolivariana de Venezuela
Ministerio del poder popular para la educación y el Deporte
U.E.N “Tito salas”
6to Administración Financiera “B”

Relaciones Institucionales entre Venezuela y el Fondo Monetario Internacional 2012-2014

Autora
MORA, Sandra

Docente
GARCIA, José

Baruta, 8 de mayo del 2015

INTRODUCCIÓN

El Fondo Monetario Internacional ha sido partícipe en cuanto se refiere a pronosticaciones en la economía Venezolana, durante varios años este Organismo Financiero ha estado al tanto de los procesos económicos y financieros que se rigen en Venezuela, aun cuando el Ex Presidente Hugo Chávez manifiesta la pronta salida del país ante este Organismo.

Cuando se habla sobre el Fondo Monetario Internacional y las relaciones que mantiene aún con Venezuela, se denota cierta confusión, ya que, ciertamente el país mantiene aún vivo el enlace que los une al tener como representante en las cumbres del FMI al actual Presidente del BCV, Nelson Merentes.

Es importante puntualizar los diferentes procesos que se están implementando en el país en cuanto las medidas macroeconómicas que el Presidente Nicolás Maduro Moros ha mencionado en varias oportunidades, causando intriga y contradicciones, al ser algunos de estos procesos macroeconómicos los que el FMI recomienda para mantener una economía equilibrada, siendo el actual gobierno de Venezuela uno de los principales entes que se han manifestado abiertamente en contra de ellas.

El objetivo principal de este trabajo de grado es esclarecer las dudas que se tengan en cuanto las intenciones por parte del Gobierno de Venezuela al implementar ciertas medidas macroeconómicas vinculadas evidentemente con las del Fondo Monetario Internacional, con intención de indagar profundamente hallando así, la raíz del problema expuesto en este trabajo de grado.

Nuestro país está atravesando por momentos en los que la economía se está viendo afectada intensamente, sea por factores externos o internos los que nos conducen a esta causa. Es por ello que el Estado ha planificado una estrategia para que la economía del país se solvente a través de aumentos de impuesto e incluso de la gasolina.

Esta investigación surge en base a la problemática que se vive actualmente en el país, y las diferentes estrategias macroeconómicas que se están implementando con relación al Fondo Monetario

Internacional, es de nuestro interés indagar sobre los efectos que se producirán ante tales estrategias y como afectara a la población.

Es así, como en esta investigación de tipo documental y monográfica quiere introducir al lector sobre aquellas acciones que ha tomado el Estado Venezolano en relación con el FMI y el impacto que se produjo en la misma.

En el capítulo I se expone el planteamiento del problema, interrogantes, objetivos generales y específicos, importancia y la justificación del trabajo de grado.

En el capítulo II se plantea el marco teórico él se sustenta en las redacciones de agentes periodísticos internacionales y economistas del país. Todo esto conlleva a los antecedentes de la investigación, puntualizando las bases teóricas y legales que le darán la veracidad necesaria para mantener esta investigación.

En el capítulo III comprende el marco metodológico en el cual especificamos el tipo de investigación y como está estructurada, también cuales fueron los pasos para llegar a la recolección de datos expuestos en este proyecto.

En el capítulo IV exponemos la información dada a través de entrevistas por diferentes Organismos Públicos haciendo énfasis en las medidas macroeconómicas.

Y por último, en el capítulo V se presentan las conclusiones y recomendaciones de este trabajo de grado, junto con las referencias bibliográficas y anexos de la investigación.

ÍNDICE

CONTENIDO **Pp.**

DEDICATORIA……..…..……ii
Agradecimientos.....iii
SUMARIO……...…….....iv
INTRODUCCIÓN……..……..…….....……..vii

Capítulo I

1. **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**……...…..…….……...…8
1.1 Descripción del problema…….....…8
1.2 Interrogantes de la Investigación...…….…….. ….10
1.3 Objetivos Generales…...……...…….....…10
1.4 Objetivos Específicos…….……...…….…….....10
1.5 Importancia y Justificación…….…..……....…11

Capítulo II

2. **MARCO TEORICO**…...…..…….……...…..…...13
2.1 Opciones metodológicas de análisis……..…..14
2.1.2 Bases Teoricas……...……18
2.1.3 Relaciones Institucionales del FMI con Venezuela…….....…20
2.1.4 Medidas macroeconómicas del F.M.I y Venezuela…….....22
2.1.5 Estrategias de solvencia económica……...…….…….27
2.2 Autores relacionados con el tema……..……...…….32
2.3 Referencias Nacionales…….…….…….……..….....32
2.4 Referencias Internacionales.....…..……..23
2.5 Bases legales……...……...35
2.5.1Constitución Bolivariana de Venezuela (1999).....29

Capítulo III **Pp.**

3. **MARCO METODOLOGICO**…….……...…..42
3.1 Diseño de la Investigación……...…...42
3.2 Técnicas e instrumentos de recolección de datos……43
3.3 Técnica de Análisis…….…..…44
3.4 Procedimiento de la Investigación…….….44
3.5 Validación…….…...45
3.6 Entrevista y Cuestionario…….…...47

Capítulo IV
4.1 Conclusiones…….....51
4.2 Recomendaciones.....54
4.3 Referencias Bibliográficas……..57

DEDICATORIA

Esta tesis de grado es un logro para cada una de nosotras, un objetivo que ha logrado llenar toda expectativa y visiones que se tenía para la finalización de ésta, es por ello, que antes que nada, este proyecto de grado va dedicada a nosotras mismas, por cada gota de esfuerzo y dedicación que se le ha puesto desde el primer momento, pues nos ha permitido adquirir mayores conocimientos en cuanto a materia económica. Satisfechas con el resultado hemos cumplido con nosotras mismas.

Queremos agradecer a nuestros padres quien nos ha dado la oportunidad de vivir en este plano terrenal y que nos han formado con valores y morales que como el roble, duramente se quebraran. nuestros padres siempre nos recuerdan: “El mayor regalo que puedo dejarles en este mundo, es la educación”.

A nuestros hermanos, quien con su valiosa disposición siempre han estado allí en los momentos más difíciles, brindándonos todo su apoyo incondicional para seguir adelante, también le agradecemos su valioso aporte para la elaboración de esta tesis.

A los buenos amigos, que nos inspiran y llenan de vida con sus sabias palabras, y que nos enseñan un nuevo camino para buscar la anhelada libertad.

A la vida misma, tan confusa y llena de complejidades que día a día nos hace crecer espiritualmente como seres humanos.

Al Universo y su perfecta armonía, quien nos protege y nos llena de fuerza para poder superar cualquier adversidad, a través de la fuerza espiritual a quien se les ha dotado a cada ser vivo.

A cada ser revolucionario quien ha dado su aporte en la historia para poder mantener la justicia y el clamor por la libertad.

A los grandes filósofos del mundo, criticados y negados por seres minúsculos, luchando por sus ideologías y su propia verdad. “El malo lo es por ignorancia, y por tanto, se cura de ello instruyéndose” ii

SUMARIO

En la presente investigación estudiaremos cuidadosamente las diferentes variables que se manifiestan en la economía Venezolana relacionada con las medidas macroeconómicas que se están llevando a cabo y la correlación que tiene esta con el Fondo Monetario Internacional, así mismo, analizaremos el impacto que se produce en el ámbito social y económico.

En primer lugar, estudiaremos profundamente la problemática que discierne entre una devaluación programa o decretada, dentro de una de las medidas que propone el Fondo Monetario Internacional para aliviar o solventar algunos problemas en cuanto impuestos, también estudiaremos el aumento de la gasolina, el de impuestos y el incremento de pasajes públicos.

Posteriormente, se plantea el objetivo general y los objetivos específicos de la investigación pretendiendo llegar a una solución eficaz para dicho problema. Para concluir, procedemos con la justificación de la investigación donde manifestamos el gran interés por idear una estrategia que solvente o impulse a la revaluación de la moneda nacional, incluyendo el impacto que se produciría en la economía y las posibles soluciones a largo plazo.

Analizamos diferentes puntos de vista en cuanto la devaluación monetaria en un país y la estrategia que se usa para solventar distintos procesos económicos tales como la exportación, que sin lugar a duda, es beneficiario directo el Estado, ya que, al generar ciertos intereses las ganancias por la gran suma de impuestos, van directo a éste. Siendo esta una de las medidas del Fondo que se implementa para que un país tenga solvencia y tenga poder sobre todo lo que se rige y circula en el país.

PALABRAS CLAVE: Devaluación, Revaluación, Impuestos, Intereses, Exportación, Importación, Estado, Organismo, Macroeconómico, Hiperinflación, IVA, Solvencia, Socio-económico, Economía.

Capítulo I
EL PROBLEMA

1.1 Problemática de la Investigación

En Venezuela durante la época de Gobierno de Carlos Andrés Pérez se desbordó una crisis económica en el país relacionado con las medidas macroeconómicas planteadas por la gran organización internacional "FMI" con fin de aumentar las tasas de interés, el pasaje urbano y el de los alimentos. Al momento de aceptar el "Paquete Económico" planteado por el FMI, el país endeudo con el Banco Mundial por más de 3.000 mil millones de dólares, y que fue aumentando desde el 1998.

Cuando el Ex presidente Hugo Chávez ingresó al poder en 1999, la deuda se situaba en 23.314 millones de dólares. Ocho años después la deuda rondaba en unos 27.236 millones de dólares, aun cuando el Gobierno actual había pagado cerca de los 17 mil 299 millones de dólares solo en intereses, que como es bien sabido el simple hecho de pagar intereses no reduce ni un poco la deuda real (el pasivo neto) que se les fue pagando a estos Organismos a lo largo del periodo presidencial del Ex mandatario Hugo Chávez.

Así mismo, como era de esperarse la deuda en vez de disminuir, aumentó progresivamente. La estrategia de solvencias de pago de este organismo es sórdida y altamente ruin, donde una vez el país endeude, es casi imposible salirse de ésta si no se actúa de la misma manera, ya que, el dólar se valoriza y los intereses incrementan, y al final, son los intereses netos que se terminan pagando, más no la deuda en sí generando un circulo vicioso de capital desbordado para la Nación.

Actualmente, se dice que no se debe absolutamente nada al Fondo Monetario Internacional, e incluso, en una oportunidad el Ex Presidente Hugo Chávez realizo fuertes acusaciones contra esta Entidad, amenazando de que Venezuela ya no participaría en este organismo, y que, la salida de la Nación ya era un hecho, acción que se vio contradictoria, puesto que, nunca dejo de haber un representante de Venezuela en el FMI desde aquel momento. Más sin embargo, es un mal necesario el que Venezuela siga activamente las juntas que organiza el FMI, puesto que mas vale pasarse desapercibidos y

mantener información constante sobre este Organismo, que hacer oídos sordos al “antagonista”

No se es necesario ser economista para saber cómo se sitúa Venezuela en cuanto su posición económica. La inflación, devaluación de la moneda, escasez a nivel general, aumentos de bienes y servicios, aumento salarial cuando la inflación se sitúa en un 63,4%, y una deuda externa de la que poco se habla.Cabe resaltar que Venezuela ciertamente está libre de las deudas que mantenía con este Organismo Internacional, pero se mantiene una nueva deuda con China.

Es así como queremos objetivamente, indagar en las relaciones Institucionales que ha mantenido Venezuela con este Organismo durante (2012-2014) y como se desenvuelve, manifestando nuestra suma curiosidad por analizar y estudiar algunas variables que indican que se estarían implementando ciertas estrategias económicas muy similares a las que se implementó con el “Paquetazo” estas que el FMI ha recomendado para poder mantener una economía “equilibrada” y de productividad, cabe destacar, que cuando se intentó aplicar estas recetas económicas el país cayó en crisis socioeconómica y con una gran deuda externa que cada vez iba aumentando sus intereses.

1.2 Interrogantes de la Investigación

- ¿Qué relaciones mantiene actualmente el FMI con Venezuela?
- ¿El Gobierno Nacional estaría implementando las medidas Macroeconómicas planteadas por este Organismo?
- ¿Qué medidas macroeconómicas son recomendables para solventar la crisis en Venezuela?

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3 Objetivos Generales de la Investigación:

- Investigar la relación que tiene las medidas macroeconómicas del FMI con las del Estado Venezolano.

1.4 Objetivos Específicos:

1. Indicar la participación del FMI en asuntos económicos del Estado Venezolano.

2. Determinar la correlación entre las medidas macroeconómicas del FMI con las medidas económicas que está implementando el actual gobierno de Venezuela.

3. Describir estrategias económicas para solventar crisis economica en el país.

Teniendo en cuenta estos Objetivos de investigación vamos a desarrollar en nuestro proyecto cada una de las determinaciones que aquí se implementa, para ser objetivos y analíticos en cuanto lo que se va a desarrollar a lo largo de esta.

1.5 IMPORTANCIA Y JUSTIFICACIÓN

Esta investigación es de gran importancia económica, puesto que, está involucrado con las medidas macroeconómicas que el FMI plantea para solventar una crisis económica, en relación a esto analizamos las estrategias de solvencia que el Estado Venezolano está implementando actualmente con el mismo fin. Queremos con esto formar un tema de total interés social y económico para el beneficio de las Instituciones Financieras e indistintamente de la Nación en sí, pues sería una respuesta fiable en cuanto los efectos que se producen cuando un país implementa ciertas medidas relacionadas con las de FMI para solventar ciertos problemas económicos en un país, en este caso Venezuela.

Para realizar esta investigación es necesario destacar que está enfocada a nivel económico y nos basamos en la historia que ha tenido el país en cuanto las relaciones Institucionales con el FMI y el impacto que produjo en la economía Venezolana, vinculándolo de alguna u otra manera, con los escenarios de crisis económica sostenida bajo una estrategia muy parecida a la que se dicta en la Teoría Keynesiana, escrita por el economista Britanico “John Maynard Keynes”.

Con esta investigación queremos despojar toda intriga que se tenga en cuanto las relaciones mantenidas con este Organismo, el cual, se hace complicado, ya que, el Gobierno trata de mantener en total discreción todo lo referido a Organismos Multilaterales y el vínculo que se tiene con éstos. Siendo este, un tema de total interés para cualquier profesional e incluso civiles. Creemos conveniente analizar a profundidad las medidas macroeconómicas que Venezuela estaría implementando desde el periodo presidencial del Ex Presidente Hugo Chávez hasta el actual gobierno de Nicolás Maduro Moros, e investigar si existe un asesoramiento por parte del FMI hacía Venezuela, y a su vez, examinar las posibilidades de que dicho país recurra nuevamente a este Organismo.

Dentro de las consecuencias más críticas se estima una devaluación continua y permanente y un proceso que cada vez está más cerca de la hiperinflación estimada para el 2015. Todo esto con

una estrategia económica que da cabida en los escritos de Karl Marx, donde manifiesta que la devaluación y el aumento de impuesto es solo un paso factible para el Estado si se quiere rebajar drásticamente el salario real, rendir los dólares que ingresan gracias al petróleo y ajustar las cuentas fiscales incrementando las tasas de impuesto.

Para evitar consecuencias negativas en cuanto implementar ciertas medidas en la economía venezolana, surge este tema de investigación, donde se estudiará y analizará diferentes aspectos en estrategias macroeconomicas. Es necesario llevar a cabo este proyecto ya que, aportara ideas y conocimientos útiles que aportaran suficiente información en cuanto los aspectos a considerar a la hora de implementarlas.

Por consiguiente, desde el punto de vista práctico, esta investigación radica en proporcionar las herramientas necesarias para influir en un nuevo cambio de estrategias o simplemente, advertir las posibles consecuencias de un ciclo vicioso del que el Estado está formando parte: Devaluar, aumentar tasas de interés, IVA, impuestos, y degenerar la calidad socio-económica del pueblo venezolano, donde se es más factible importar productos que exportarlos, siendo este un grave problema a futuro en la Nación, puesto que se fomenta la improductividad y se declina el Bolívar Fuerte.

Cabe mencionar que contamos con información realmente útil y fidedigna con carácter cualitativo y cuantitativo que nos ayudaran a mantener la veracidad de esta investigación. Asimismo, procedimos a tomar este tema de investigación pues nos ha generado gran interés y curiosidad por estar vinculado de alguna u otra manera a la historia de Venezuela y sus problemas socio-económicos, que se han generado por distintos problemas relacionados con el Estado y agentes Externos.

CAPITULO ll
MARCO TEORICO

Con el fin de responder a la problemática planteada en esta investigación, es preciso contextualizar una serie de aspectos a lo que le dedicaremos la profundización de este capítulo.

En primer lugar es necesario hacer énfasis en las relaciones que ha mantenido Venezuela con el Fondo Monetario Internacional durante el año 2012-2014, época trascendental en la economía venezolana y los distintos procesos macroeconómicos que se han llevado a cabo durante esos tres últimos años. La facilidad que se nos ha presentado para hacer el análisis minucioso sobre dicho problema, es debido a la gran información que nos proporcionan distintos medios de comunicación, tales como revistas de economía, artículos periodísticos y el Internet.

El segundo aspecto a tratar es la relación directa que mantiene las medidas macroeconómicas del Fondo Monetario y las que el Gobierno venezolano está implementando en el país, con fin, de "reajustar" y "equilibrar" su economía. Cabe mencionar, que durante el mandato del Ex Presidente Hugo Chávez, en repetidas ocasiones se manifestó en contra de las "recetas económicas" que el FMI ofrece a sus miembros. Dentro de las medidas que el FMI plantea, se encuentra la devaluación de la moneda, aumento de los bienes regulados, alza de la tasa de interés, entre otras.

Para finalizar, en la tercera parte de este capítulo se analiza y se estudian profundamente distintas variables que aportarían a disminuir el impacto que se produce al aplicar ciertas medidas macroeconomicas, una de ellas, sería el liberar la tasa de cambio subsidiada por el Estado, a cambio, reducir la tasa de impuestos es una opción muy viable. Además se propone que se estabilicen los precios de los productos de acuerdo a su costo de producción con un porcentaje mínimo de ganancia neta. Fomentar la producción a través de la Empresa Privada es un requisito indispensable que no se debe pasar por alto, se solventa la posibilidad de que la Empresa Privada contribuya a la evolución y el progreso económico de la Nación a través del producir y generar empleo a la población, así mismo beneficia a la comunidad y sus alrededores.

Debido al gran índice de importaciones que el país efectúa constantemente, se puede constatar que mientras exista la garantía de efectuar la compra de mercancía de productos básicos en el exterior, el Estado seguirá manteniendo tales acciones mientras no se le abra paso a la Empresa Privada Nacional, siendo esta una de las problemáticas existentes más comunes en la historia de Venezuela, puesto que se reduce la producción interna y el aparato productivo del país se declina cada vez más, alejando cada vez la posibilidad de independencia económica del país.

En cuanto a esta problemática podemos acotar una solución factible a este problema: Proteger la Inversión Privada, Fomentar la producción nacional, Garantizar el derecho a la propiedad privada, fomentar la agricultura y la ganadería, apoyar a los Empresarios calificados Nacionales e Internacionales que deseen invertir en el país resguardándolos con créditos blandos y jurídicamente para facilitar su progreso a mediano y largo plazo, marcando ciertas normativas que beneficien al país y a la comunidad donde estos produzcan.

2.1 Opciones metodologías de Análisis

La Riva, Griselda. (2006) Realizó un proyecto de investigación relacionado con el Fondo Monetario Internacional y sus medidas macroeconómicas que se dio acabo Venezuela a través de la carta de intención, el cual lleva por título: “Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial” y abarca todo lo relacionado a los movimientos estratégicos de estos Organismos Multilaterales y los efectos que se han producido en ciertos países Latinoamericanos, en este caso Venezuela.

Ésta se guio por el paradigma de estilo Documental correlacional, teniendo en cuenta ciertas cifras cuantitativas basadas en la realidad y la situación de aquellos países, teniendo en cuenta las deudas externas con el FMI y el BM, los intereses propagados, el mecanismo de pago, y la estrategia de estos Organismos para imponer su voluntad ante los países miembros.

Cabe mencionar, que la tesista se basa fundamentalmente en el Sistema Financiero y estratégico de estos dos Entes, teniendo en cuenta su historia, funcionamiento, plan estratégico, estructura, y organización que se tiene en general.

> "El Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial son dos instituciones, cuya creación simultánea ha contribuido a la moderna internacionalización del sistema económico." "(…) El FMI como acreedor desea que éstos países paguen sus deudas e intereses en los lapsos fijados, y es por ello que la estabilidad política y social de esos países deudores le interesa al Fondo."

Contando con esta información podemos aludir que el Fondo Monetario cuando es acreedor de países y le es importante de alguna u otra manera que la Nación se fortalezca económicamente para así poder solventar las deudas que contraiga con éste de una manera más rápida y segura. Sin embargo, las medidas macroeconómicas tienen cierta desconcordia con lo que se manifiesta, pues en Venezuela cuando se intentó aplicarlas se desbordó una nefasta crisis económica que conllevo a todos los venezolanos pagar una deuda externa absurda y exagerada.

En relación con este mismo tema, en el año dos mil doce los ingresos de la nación se estancaron y se hizo insostenible el mismo gasto público, Asdrúbal Rivas, director de Capital Consultores pudo manifestar lo siguiente:

> "El Ejecutivo está obligado a ir a los mercados internacionales y retomar la confianza. Para obtener fondos debe incrementarse la producción, pero eso no es posible a corto plazo; la segunda opción es endeudarse. Sin embargo, el riesgo país está por las nubes. Lo que queda es mejorar el perfil de Venezuela con medidas impopulares similares a la receta tradicional del FMI".

Estas medidas consisten en eliminar el subsidio de la gasolina, unificar el tipo de cambio mediante una devaluación, recortes en planes sociales, ajuste de la tarifa eléctrica, aumento del pasaje de transporte público, reformas laborales, aumento de tasas de interés e impuestos.

Por consiguiente, como se ha indicado en el Capítulo I, para abordar el análisis de las medidas macroeconómicas implementadas por el actual gobierno con relación a las de FMI, hemos adoptado un enfoque en la economía política, basándonos mayormente en la teoría monetarista propuesta por Milton Friedman, esto solo con fin de ayudar a fomentar la producción nacional.

La teoría Monetarista de Friedman alude a la adquisición de capital invirtiéndolo en productividad nacional, alentando tanto empresa pública como privada invertir en el país. Una de las causas por la que esta teoría ha sido poco implementada en los países, es debido al temor por parte del Estado, que la empresa privada genere riquezas excesivas que son propias del país, enriqueciéndose a costa del trabajador, es decir, del pueblo. Cuando se habla de las trasnacionales, también surge la inquietud de que éstos opten por reclutar personal extranjero proveniente al país nativo, y esto, sin duda, causa desempleo a la población donde se implemente el monetarismo. También se resalta la falta de imprecisión al obtener resultados inmediatos en cuanto se aplica esta medida.

Robert Solow economista estadounidense manifiesta dar su apoyo a la macroeconomía, apoyando, a su vez, la teoría monetarista, anunciando lo siguiente: "El factor clave para lograr el crecimiento económico es el progreso técnico que determina los salarios reales"

Solow dice que el incremento de la desigualdad en la población es un efecto colateral del crecimiento económico y pone gran entusiasmo en que la acumulación de capital humano puede contrarrestar este problema, pero no de manera concisa, pues el beneficiario de capital al invertir genera más ganancias o un capital aún más elevado, pero, para sí mismo y no para el beneficio de la población en general. Una de sus aportaciones principales se da en cuestión de la producción en masa.

Es así como llegamos a concluir que la teoría monetarista tiene sus pro y contras, puesto que de cierta manera ayuda al aparato productivo del país y fomenta el Empresariado Privado invitándolo a producir tal como lo haría el sistema capitalista, pero, se pone a un lado la inversión social. Teniendo ciertos puntos importantes ya

aclarados, es de nuestro sumo interés plantear una serie de estrategias que ayudarían a mantener un sano equilibrio entre el invertir rigurosamente en empresas calificadas y el bienestar social, aquí mencionamos algunos puntos:

- Invertir rigurosamente en empresarios nacionales otorgándoles créditos y apoyo jurídico para abrirse a nuevos proyectos tales como: Agricultura, Ganadería, Lácteos, Productos básicos, Productos del hogar, Productos tecnológicos, Productos automotrices, etc.

  RESULTADO ESPERADO: Generador de empleos a la clase obrera, media e inclusive a jóvenes profesionales con futuro prometedor. Acuerdo unilateral entre Estado y Empresa Privada, donde se genere un mutuo acuerdo en que la comunidad debe recibir mejoras estructurales en cuanto a la ganancia neta de la empresa, esto Organizado a través de los Consejos Comunales. Se activaría la producción nacional y las importaciones se regularían, generando mayores ingresos a la Nación para invertirlas en obras sociales, estructurales y educación.

- Apostar de lleno en empresarios internacionales que quisiesen invertir en el mercado nacional, aportando sus avances tecnológicos y desarrollando la producción necesaria para abastecer al país. Se les cobrará un impuesto más elevado que las empresas nacionales, para asegurar el sano equilibrio del capital invirtiéndolo en otros ámbitos necesarios que requiera el país.

  RESULTADO ESPERADO: Aumento del PIB, aumenta constantemente la oferta y demanda en el mercado nacional, generador de empleo, abastecimiento general. Además el porcentaje mínimo de ganancia que las transnacionales aportaran a la comunidad será prometedora y beneficiosa para la comunidad, este puede contribuir con avances tecnológicos y estructurales, será participe el Consejo Comunal.

2.1.2 El Fondo Monetario Internacional

Clift (2004) define el Fondo como: “Es una organización que trabaja para promover la cooperación monetaria mundial, asegurar la estabilidad financiera, facilitar el comercio internacional, promover un alto nivel de empleo y crecimiento económico sustentable y reducir la pobreza.”

> Clift (2004) “El Fondo Monetario Internacional fue creado mediante un tratado internacional en 1945 para contribuir al estímulo del buen funcionamiento de la economía mundial. Con sede en Washington, el gobierno del FMI son los 184 países miembros, casi la totalidad del mundo. El FMI es la institución central del sistema monetario internacional, es decir, el sistema de pagos internacionales y tipos de cambio de las monedas nacionales que permite la actividad económica entre los países. Sus fines son evitar las crisis en el sistema, alentando a los países a adoptar medidas de política económica bien fundadas; como su nombre indica, la institución es también un fondo al que los países miembros que necesiten financiamiento temporal pueden recurrir para superar los problemas de balanza de pagos.”

Según con lo antes citado este Organismo cumple la función de mantener un sano equilibrio en la economía de los países que les son aplicadas las medidas económicas que el Fondo Monetario tiene por sus recetas tradicionales. Este Organismo les da la facilidad a sus miembros de pagar sus deudas con su moneda nacional, facilitando el tipo de cambio que este les ofrece.

Más sin embargo, en el caso de Venezuela tales medidas macroeconómicas destruyeron la economía y la sostenibilidad de mantener al Gobierno que las aplico en el año 1989.

Los fines del Fondo Monetario, según su Convenio Constitutivo, incluyen el fomento de la expansión y el crecimiento del comercio mundial, la estabilidad de los tipos de cambio, la evitación

de devaluaciones cambiarías competitivas y la corrección ordenada de los problemas de balanza de pagos de un país.

En el año 2013 el FMI se pronuncia acerca de las devaluaciones monetarias que aplica el Gobierno Bolivariano actual elogiando su estrategia para a continuar eliminando las distorsiones en el sistema de divisas. Manifestando lo siguiente:

"Celebramos las medidas económicas anunciadas la pasada semana, ya que ayudarán a reducir los desequilibrios macroeconómicos", indicó Gerry Rice, portavoz del FMI, y agregó que "nuestra perspectiva es que se puede hacer más, y animamos a las autoridades a seguir eliminando todas las distorsiones en el sistema de divisas". Gerry Rice (2013)

En vista de tales declaraciones es contradictorio pensar que el FMI aboga por el fortalecimiento de una moneda, ya que a su vez, también incita a su devaluación para mantener un equilibrio en la macroeconomía del país. Claro está que la situación de los países en cuanto su economía puede variar y la estrategia para la solución de ciertas crisis debe ser distinta de acuerdo a su posición, pero, el FMI debe a sincerarse y decidir cuál es la mejor opción real para el bienestar socio-económico de un país, dejando atrás sus propios intereses.

2.1.3 Relaciones Institucionales del FMI con Venezuela

En el 2012 la directora del FMI Christine Lagarde, manifiesta su intención de que Venezuela normalice sus relaciones con este Organismo, puesto que, desde hace 7 años dicho país no ha ingresado su carta de invitación al Fondo para que se revise la economía y se le de asesoramiento en cuanto mejoras económicas que pudiesen efectuarse en el país. Esto es de poco agrado al FMI, puesto que Venezuela pertenece como miembro de este Organismo y en cuanto a eso, anualmente a los países miembros del Fondo se les envía a funcionarios especializados para revisar la economía en el país, y dar así, un análisis funcional para ciertos problemas económicos que pudiesen tener.

Venezuela como país miembro, aún se mantiene a la defensiva en cuanto sus relaciones con este Organismo, y evita a toda costa que el Fondo Monetario realice las evaluaciones anuales correspondientes en el país.

Más sin embargo, el Fondo Monetario realiza pronósticos acerca de la economía venezolana evaluando las medidas macroeconómicas del país y las estrategias que se usan, dando así su propio análisis en cuanto los resultados de éstas, y aunque estas evaluaciones no se elaboren directamente como se requiere, estos tienen el poder de opinar y manifestarse acerca de los posibles riesgos o avances que se efectúan en el país referente a su economía.

Seguido a esto, en el mismo año, el FMI se pronuncia acerca del crecimiento en el PIB que Venezuela mantiene, siendo la cuarta economía más alta de América Latina con un PIB de 382.400 millones de dólares, siendo Colombia el quinto, con un PIB de 360.000 millones,

El diario AVN redacta lo siguiente: “El FMI atribuye el crecimiento venezolano a políticas sumamente expansivas. En 2012 Venezuela creció 5%, mientras que la nación vecina tuvo un alza de 4,7%.”

En el 2013 el FMI calcula que el crecimiento económico del país subiría un 1% cerrando con una inflación anual de 37,9%,

subiendo sus perspectivas de un crecimiento de 0.1 a 1% siendo este de igual manera, el más bajo de América Latina. En cuanto la inflación, se prevé que para el año 2014 cierre en 38%, donde el avance de los precios para este año rondara un 6.7% y para el 2014 se estima un 6.5% según el análisis del FMI.

Por consiguiente, en el 2014 El FMI prevé que la economía de Venezuela se contraiga un 0,5 % en 2014 y un 1 % en 2015, frente al crecimiento que tuvo el país del 1% en el 2013. Referente a esto Christine Lagarde expresa lo siguiente: “ las medidas adoptadas para gestionar los desequilibrios internos y externos, incluidos los controles de precios, tipos de cambio y comercio están dañando todavía más la confianza y la actividad económica en Argentina y Venezuela.”

Cuando un país se une al FMI acepta someter sus políticas económicas y financieras al escrutinio de la comunidad internacional. Esa vigilancia culmina en consultas regulares, generalmente anuales, con los países individuales y la publicación de un informe económico. Es por ello que el FMI desea normalizar las relaciones con Venezuela, para que así pueda efectuarse una debida revisión en su economía y brindarle el asesoramiento necesario para “solucionar” sus problemas económicos.

> "Venezuela es miembro de la institución y esperamos poder volver a una relación normal", insistió hoy Lagarde, quien añadió que la confianza es "una vía de dos sentidos"

Seguido a esto manifiesta lo siguiente:

> "Realmente acogeríamos una invitación para hacer una revisión del Artículo IV en el país", afirmó la responsable del FMI, que celebra esta semana su reunión conjunta de medio año en Washington con el Banco Mundial (BM).

2.1.4 Medidas Macroeconómicas del FMI y Macroeconomía actual Venezolana

En el 1989 en el Gobierno de Carlos Andres Peréz se implementó un “Paquetazo” que consistía en ciertas medidas macroeconomías que debían “aliviar” la crisis que se presentaba en el país para aquella época, estas medidas económicas son las recetas tradicionales que el FMI propone para solventar grabes crisis en los países. A continuación observaremos detalladamente el recuadro que se presenta tal información es facilitada por el diario NTN24:

- Liberar las tasas de interés.
- Liberar el control de cambio.
- Liberar los precios de todos los productos a excepción de 18 renglones de la "cesta básica".
- Aumentar las tarifas de los servicios públicos como luz, agua, teléfono y gasolina.
- Reducir el déficit fiscal a un máximo de 4% y congelar los cargos de la administración pública.

Tales medidas iban de la mano con un programa social que incluía lo siguiente:

- Subsidios directos a los productos de la cesta básica.
- Programa de becas alimentarias para miles de estudiantes. Instalación de 42.000 hogares de cuidado diario.
- Plan de consolidación de barrios
- Política de apoyo a microempresas.
- Consolidación de los ambulatorios de salud.
- Creación de la Comisión Presidencial para la Lucha contra la Pobreza.

Recientemente, el gobierno de Venezuela anuncio ciertas medidas económicas proponiéndolas como solución a algunos problemas socio-económicos, en esto se rige lo siguiente:

- Ajuste del precio de la Gasolina.
- Aumento de las tarifas por servicios.
- Reforma Tributaria.
- Flexibilizar el control de precios para reducir el número de rubros regulados.
- Incrementar las tasas de interés
- Disminuir el financiamiento del Banco Central de Venezuela a las empresas públicas Convergencia cambiaría para dejar una sola paridad.

El vocero de la MUD en Trujillo pudo expresar, que el aumento de la gasolina no sostendrá las misiones sociales, sino, las campañas electorales. Seguido a esto manifestó lo siguiente: “La inflación acumulada que llevamos es del 70%, y si a eso le agregamos ese aumento de la gasolina que quieren hacer, la inflación superaría tranquilamente el 100%”

La correlación que poseen distintas medidas macroeconómicas del FMI y Venezuela, son claramente notables, nos es necesario hacer énfasis en dos puntos que nos parece importante analizar y estudiar:
El aumento de la gasolina y el aumento de tarifa en servicios públicos.

AUMENTO DE LA GASOLINA

En el *2013* Rafael Ramírez anunció que “en Petróleos de Venezuela se discute la posibilidad de recuperar los costos de producción que oscilan entre 2 y 2,7 bolívares por litro (entre 30 y 45 centavos de dólar) por litro. Es decir, que si ahora se está pagando el litro a 0,097 bolívares si aplicamos la subida, su preció aumentaría en un 2.600 por ciento.”

Según estas declaraciones, podemos expresar estar de acuerdo con este aumento de la gasolina pero, también manifestamos nuestro descontento al estudiar analíticamente el monto por el cual se implementara las nuevas tarifas para la gasolina. Venezuela es el país con la gasolina más económica del mundo, es por ello que es blanco fácil de contrabando en la zona fronteriza. El impacto que se producirá por el aumento de gasolina será directamente el aumento de tarifas de pasajes del transporte público, aunque sea mínimo el aumento de ésta, se tomara provecho del aumento y elevaran los costos. Por consiguiente, si se considerara nuevamente reajustar los precios de la gasolina a un monto más “razonable” nuevamente aumentaría los pasajes del transporte público y generarían molestias en la población.

Se debe estudiar cual sería el precio justo real de la gasolina, comparándolo con el mercado internacional ajustándose a un precio similar al del país vecino, si se aumenta en definitiva el precio de la gasolina a uno que sea razonable tanto como para el pueblo como para la Industria, se reduciría considerablemente el contrabando en la zona fronteriza, y a su vez, generaría mayores ingresos para PDVSA y la Nación cubriendo el costo por producción, asimismo tal ganancia pudiese invertirse en inversión social y de infraestructura.

AUMENTO DE LA TARIFA EN SERVICIOS PÚBLICOS

El aumento de la tarifa de servicios públicos guarda una estrecha relación en cuanto los márgenes de perdida que se procesaban en los registros de PDVSA por la producción y la venta de la gasolina a un precio por debajo de los requeridos. Es así como en el 2014 el Presidente Nicolás Maduro Moros, autoriza el aumento de ciertos servicios públicos tales como: servicios de agua, transporte, energía eléctrica e inclusive, los trámites legales.

De acuerdo a la reforma de la Ley de Timbre Fiscal, aprobada por el Presidente Nicolás Maduro vía habilitante, establece que para la obtención y renovación de la licencia de conducir el precio se reajusto de Bs. 76,20 a Bs. 2.032 (2666%) al fijarse a tasa de 16 UT, por otra parte, el documento de tercer grado, pasará de 101,60 a 1.524 bolívares, es decir, 12 Unidades Tributarias (UT). En cuanto al registro de vehículos particulares, pasan de 762 bolívares a 1.270 bolívares; mientras que las motos aumentan de 381 bolívares también a 1.270 bolívares.

Cabe mencionar que dentro de sus poderes habilitantes, el Gobierno nacional también autorizó el aumento del costo que deberán cancelar las personas por la expedición o renovación del pasaporte. El valor pasó de 7 Unidades Tributarias (UT), es decir, 889 bolívares a 12 UT (1.524 bolívares). Igualmente, los menores de edad y personas de la tercera edad se verán en la obligación de cancelar por el servicio, el cual anteriormente era gratuito, esto indudablemente supone una contradicción en cuanto a las Ley de protección de Niños, Niñas y Adolescentes donde en el artículo 22 se manifiesta lo siguiente: “Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a obtener los documentos públicos que comprueben su identidad, de conformidad con la ley. El Estado debe asegurar programas o medidas dirigidos a garantizar la determinación de identidad de todos los niños, niñas y adolescentes, incluidos el nombre, la nacionalidad y las relaciones familiares.

Esto sin duda, ha causado grandes molestias a la población que requiera los documentos antes mencionados, puesto que es un derecho que se le garantiza al venezolano, y aún más, cuando éste paga un

total de 12% en impuestos de valor agregado cada vez que realiza una compra, exceptuando, claro está, a los exentos de este valor.

Es necesario mantener en equilibrio los impuestos por ciertos servicios públicos, pero no se debe ir a la exageración, pues debemos recordar que gracias a la estrategia económica que está implementando el gobierno de ir por la devaluación monetaria, el pueblo de Venezuela sufre las duras consecuencias de esto. Un salario mínimo que ronda los 776,11 **dólares (en la tasa oficial de cambio)**, una moneda devaluada, impuestos elevados y precios exorbitantes en el mercado a causa de esto, cohíben al individuo de tener una calidad de vida que le permita avanzar para la obtención de materiales, propiedades o recursos que éste necesite. A continuación se presentan el monto por salarios mínimos desde el año 2012 al año 2014, además se toma en cuenta el presupuesto de la cesta básica para ese entonces y la tarifa del transporte público que los civiles deben pagar para trasladarse de un lugar a otro:

> **SALARIO MINIMO EN VENEZUELA 2012:** 2.047,52 BF
> **CANASTA BÁSICA EN VENEZUELA 2012:** 8.597,57 BF
> **TARIFA DEL TRANSPORTE PÚBLICO 2012:** 4,00 BF
> (Pág. 40)

> **SALARIO MINIMO EN VENEZUELA 2013**: 2.702,73 BF
> **CANASTA BÁSICA EN VENEZUELA 2013:** 12.257,73 BF
> **TARIFA DEL TRANSPORTE PÚBLICO 2013**: 6,00 B.F
> (Pág. 40-41)

> **SALARIO MINIMO EN VENEZUELA 2014**: 4.889,11 B.F
> **CANASTA BÁSICA EN VENEZUELA 2014:** 17.572,50 B.F
> **TARIFA DEL TRANSPORTE PÚBLICO 2014**: 8,50 BF
> (Pág 41)

2.1.5 ESTRATEGIAS DE SOLVENCIA ECONÓMICA

En cuanto a esta problemática podemos acotar una solución factible a este problema:

- Eliminar el Bolívar fuerte, recreando la moneda en Bolívares.
  oAumentar la producción Nacional.
- Libre obtención de divisas.
- Estudiar la cantidad justa y necesaria para los salarios mínimos ajustándolos a la inflación y a los precios del mercado, para así mantener un salario estable y equilibrado sin tener que aumentarlo anualmente.
- Crear subsidios en bonos alimenticios que cubra la cesta básica
- Fomentar la agricultura y la ganadería.
- Apoyar a empresarios calificados nacionales e internacionales para la inversión en territorio nacional, siempre que se cree un acuerdo entre Estado-Empresarios para que el beneficio sea mutuo y no solo de la empresa privada, cabe mencionar que solo se debería considerar a aquellos empresarios que posean riesgo 0.

CAMBIO ESTRATEGICO DE LA MONEDA VENEZOLANA

“La solución para el problema económico de Venezuela pasa por la creación de una nueva moneda, el bolívar oro, a la par del dólar, es decir, por cada bolívar un dólar; revaluar en vez de devaluar.” González 2014.

> “Esa nueva moneda debe sustentarse en el incremento de las reservas en dólares y en oro porque Venezuela tiene reservas reales y potenciales de ambos.
>
> El bolívar fuerte ha perdido su capacidad adquisitiva en estos dos años y por eso la salida es crear una nueva moneda, combatir la inflación y la especulación e incentivar la producción nacional.

> Quienes plantean la devaluación oficial de la moneda le hacen un inmenso daño al país. No se puede negar que existe una realidad en la que la cotización del dólar está alcanzando niveles insólitos, pero la solución no es devaluar el ya devaluado bolívar fuerte.”

Esta solución nos plantea el economista Venezolano Pablo Rafael González para la solución estratégica de los problemas inflacionarios y económicos del país. Si bien es una propuesta razonable, cabe mencionar que este cambio estratégico solo se debiese aplicar cuando los indices de inflación estén por debajo de lo actual, en un equilibrio perfecto para hacer estrategicamente este nuevo cambio. Esto no solo entusiasmaría a trabajar y a producir para declinar continuamente los índices de inflación sino que también se estaría recuperando el valor monetario del Bolívar.

Existen distintos argumentos del que se habla sobre la posible suplantación del Bolívar por la moneda oficial de Estados Unidos de América el “Dólar” tal como se hizo en Ecuador en el año 2000, afirmando que era necesario reemplazar su moneda nacional llamada “Sucre” puesto que en su época se vivía una fuerte crisis política, social y económica.

Esta estrategia de suplantación de Bolívar por Dólar, va en definitiva, en contra de nuestros principios patrios, pues supondría, un impacto en la historia de Venezuela y al desacredito a nuestro Libertador Simón Bolívar.

Por consiguiente, proponemos la restitución del Bolívar y la revaluación directa de éste, creando nuevas monedas acuñadas en oro y plata con minerales extraídos en Venezuela, esto permitirá aumentar su valor y permitirle al ciudadano ejecutar compras mínimas sin poseer gran cantidad de estas. Según Azpúrua G. (2013) expresa lo siguiente:

> “(…) un bolívar era un peso determinado de oro puro, ya que el banco emisor, el BCV, tenía la obligación de cambiar los billetes en oro a esa tasa establecida por la ley. El bolívar era, entonces, una cantidad determinada de oro y los billetes de banco eran tan sólo

> un sucedáneo, un talón de reclamo para ir a reclamar los bolívares, o el dinero real: el oro. (…) Si nuestro dinero siguiera valiendo lo que 0,29 gramos de oro, cada bolívar tendría que valer 3,90 dólares”

Los billetes en Bolívar recuperaran sus tres ceros eliminados por la reconversión monetaria, generando así mayor confiabilidad y poder adquisitivo, rompiendo los esquemas de una economía ilusoria estandarizada. Según Alejandro Grisanti y Asdrúbal Oliveros (2007), afirman que: "el Bolívar no se hace fuerte porque le quiten ceros (…) la inflación no es otra cosa que la pérdida del poder adquisitivo de la moneda. La alta inflación que sufre Venezuela es sinónimo de un bolívar débil. La simple eliminación de tres ceros al bolívar, no tiene nada que ver con la fortaleza de la moneda”

El economista Darwin Alvarado (2007) menciona que “el objetivo buscado por el Gobierno al aplicar la reconversión monetaria tuvo efectos contrarios. En vez de adquirir robustez, el bolívar perdió peso hasta llegar al 2011 con un valor de 16,8%”.

A seis años y dos meses después de la circulación de la nueva familia de billetes con tres ceros menos, producto de la reconversión, las intenciones del Gobierno nacional de una buena estabilidad en los precios se ven esfumadas.

AUMENTAR EL SUELDO MÍNIMO SIN FRACCIONAR

Durante los años 2012 al 2014 se ha aumentado el sueldo un máximo de siete veces, esto sin duda, genera aumento en precios de consumo cada vez que se genere un aumento salarial. Para la subida correspondiente de estos sueldos, primero se debe estudiar a la sociedad y como actúa en medida de esto. En Venezuela, cada vez que se genera aumentos salariales tienden a subir indiscriminadamente los precios para así cubrir un porcentaje en los gastos de personal y aumentar sus ganancias elevadamente excusándose en el aumento. Es así como empresarios toman provecho y aumentan el porcentaje de ganancia que deben obtener por sus productos, lo preocupante está en que esta situación se repetirá cada vez que se decrete aumentos salariales.

Es así como proponemos que el sueldo mínimo se aumente directamente sin fraccionarlo, en un porcentaje que pueda cubrir las necesidades de un venezolano promedio, y lo más importante: Subsidio a través de bonos alimenticios que se promedien con el porcentaje de la canasta básica.

Este subsidio no le traerá perdidas a la Nación, puesto que anteriormente propusimos un aumento en la gasolina nivelado con el de los países vecinos, que cubra las necesidades de costo por producción y además genere un porcentaje de ingreso restante para invertirlo en otros sectores, en este caso: Inversión social.

LIBRE OBTENCIÓN DE DIVISAS EN BANCOS DEL PAÍS

Teniendo los puntos claros, es necesario hacer énfasis en este tema en específico, puesto que existe un grave problema de corrupción en cuanto las divisas estadounidenses y cupos electrónicos que ofrece el Estado por medio de las tarjetas de *crédito.*

Como anteriormente se dijo, para hacer cambios económicos es necesario estudiar la sociedad y como actúa en determinados escenarios, pues es un punto clave para estabilizar al país tanto social como económicamente. Es así como proponemos la libre obtención de divisas en cada Banco del país, siguiendo la estrategia económica que se ha ido planteando en este proyecto de grado, o tomándolas como sugerencia.

El hecho de obtener dólares u otra moneda extranjera libremente se debe aplicar cuando el Bolívar se restituya y recobre el valor monetario con la estrategia de revaluación que se debe seguir, esto generaría competitividad con el dólar aumentando sistemáticamente la demanda del Bolívar, puesto que la sociedad al tener acceso directo a la compra de divisas después de cierta cantidad de tiempo éste deja de interesarse por la divisa extranjera, ya que, su moneda Nacional vale más que esta. Esto mantendría la economía en un sano equilibrio y restauraría la confiabilidad de la moneda ante los Inversionistas Internacionales.

El presidente de Fedecamara Jorge Botti manifiesta su opinión acerca del mercado paralelo de divisas: “(…) Que haya una oportunidad para que el resto de la economía que no tiene acceso a Cadivi ni al Sicad pueda optar por divisas. Si el mercado paralelo se legaliza muchas empresas podrían seguir trabajando”

Un portal Web “Guia Venezuela” *(2010)* redacta lo siguiente:

> “El problema radica en que la escasez de las divisas no puede cubrir la demanda. Por tal razón, se considera que la libertad cambiaria facilita la adquisición del dólar. El control del tipo de cambio es lo más aberrante para la sociedad porque sólo beneficia a un reducido grupo de personas. Los empresarios irresponsables se ven beneficiados debido a que elevan los precios de sus productos mientras que el ciudadano común sufre las consecuencias. Este sistema no es nuevo; no es una invención del presidente Chávez y no da resultados.”

Se plantea eliminar el control de tipo de cambio, puesto que este solo beneficia a un grupo limitado de personas, es así como surge esta propuesta de la libre obtención de divisas en cada Banco del país, para el beneficio social y el fortalecimiento de la moneda.

2.2 REFERENCIAS NACIONALES

Por la Abogada Griselda La Riva, Personal Profesional adscrito a la Investigación del Instituto de Derecho Comparado de la Universidad de Carabobo:
En la última década del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial han adquirido una presencia latente y extendida en el diseño de las estrategias políticas económicas de los países sub-desarrollados, debido a los pagos de sus deudas externas. Aunque el tema abordado no es de carácter legal sino económico, por su vigencia y su importancia actual, hemos creído necesario realizar este trabajo en relación a ambas instituciones, las cuales han adquirido popularidad en América Latina.

> "Popularidad llena de tristeza porque ha implicado el endeudamiento de nuestros países con estas dos instituciones cuyas relaciones entre si se distinguen par la complementariedad de sus funciones, aunque ha habido momentos de discrepancias entre el Fondo y el Banco en relación a sus enfoques sobre políticas de estabilización y de equilibrio de las balanzas de pagos. Sin embargo en lo que se refiere a Venezuela o mejor dicho a América del Sur ellos han consolidado sus acciones combinadas y complementarias, aumentando su interacción con la banca privada."

En relación con este mismo tema, Asdrúbal Rivas, director de Capital Consultores, destaco que en el 2011 los ingresos de la nación se estancaron y se hizo insostenible el mismo gasto público. "Ahora el Ejecutivo está obligado a ir a los mercados internacionales y retomar la confianza. Para obtener fondos debe incrementarse la producción, pero eso no es posible en el corto plazo; la segunda opción es endeudarse. Sin embargo, el riesgo país está por las nubes. Lo que queda es mejorar el perfil de Venezuela con medidas impopulares similares a la receta tradicional del FMI".

Estas medidas consisten en eliminar el subsidio a la gasolina, unificar el tipo de cambio mediante una devaluación, recortes en planes sociales, ajuste de la tarifa eléctrica, reformas laborales, así la unión de los fondos extra-presupuestarios que han causado distorsiones con las reservas internacionales. "Se quiere transitar a un

modelo económico más libre. El sorpresivo giro que da la administración de Maduro ha sido víctima de serios cuestiona miento del ala radical del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV). Sin embargo, a batalla parece estar decidida con la salida del Ex Ministro Jorge Giordani del gabinete del actual presidente Maduro."

2.3 REFERENCIAS INTERNACIONALES

Es muy interesante este espacio, donde los funcionarios del FMI han publicado sus opiniones y debates sobre las críticas más severas que se les han hecho a las políticas de la institución, desde el año 2000 al 2003. Destacado aparece un artículo publicado en la revista *Foreign Policy* (no. 134, enero-febrero de 2003), por Kenneth Rogoff, Consejero Económico y Director del Departamento de Estudios del FMI, del cual les brindamos dos fragmentos, aunque los exhorto a buscar el sitio y sumarse al debate:

> Muchas de las imputaciones con frecuencia formuladas contra el Fondo revelan una profunda confusión con respecto a las políticas e intenciones de la institución. Otras críticas, sin embargo, efectivamente se refieren a posibles fallas fundamentales de las prácticas actuales del FMI. Por desgracia, este cúmulo de recriminaciones y acusaciones hace que resulte difícil distinguir las críticas espurias de las inquietudes legítimas, y lo que es peor, algunas de las cuestiones más serias, que deberían constituir aspectos medulares de esos debates — las referentes a la pobreza, la elección del régimen cambiario apropiado, o si el sistema financiero mundial alienta a los países en desarrollo a endeudarse en exceso.

La noticia ha llegado rápidamente a los medios internacionales. Así la recoge el Diario Español "El País":

> "El presidente venezolano, Hugo Chávez, ha asegurado que desea firmar hoy mismo la salida formal de su país del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial (BM) y ha afirmado que hará lo mismo si la OEA lo condena por no

> renovar la licencia a un canal privado de televisión. En este último caso, “Venezuela se retiraría de la OEA (Organización de Estados Americanos), porque no tendría sentido estar ahí”, ha declarado en una alocución televisada nocturna.

Esto propiamente redactado por los medios internacionales de comunicación, basados en lo que el Ex Presidente Hugo Chávez anunció en una oportunidad en Cadena Nacional en el 2007.

Con respecto a esto, la Presidenta de Argentina Cristina de Kirchner también se pronunció en cuanto al FMI y sus estrategias económicas haciendo énfasis en la situación que se manifiesto en Venezuela cuando el Ex Presidente Hugo Chávez se revelo contra este Organismo.

> “El Banco Mundial y el FMI en la misma medida de ayudar a otros países a pagar la deuda externa con el FMI, como ha sido el caso de Argentina, no es para enorgullecerse o sentirse “contento”, como recientemente afirmó el presidente Chávez. Simplemente se está cooperando en mantener los lazos de sojuzgamiento con esos organismos financieros del imperialismo, que gustosos reciben estos recursos que servirán para mantener su dominio sobre los pueblos, a costa de la cuantiosa deuda social que aún se tiene tanto con nuestro pueblo como con el pueblo argentino.”

2.4 BASES LEGALES

Los artículos a continuación son citados en referencia a las bases teóricas generando sustento legal de lo dicho. Es por ello, que sentimos la necesidad de hacer presente ciertos artículos en relación con Organismos Multilaterales, y como se debe actuar en cuanto situaciones de deuda. Cabe mencionar que hemos citado artículos referentes a la macroeconomía y las estrategias que se implementan a través de cierto Ente gubernamental. Todo esto es extraído a través de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en el año 2015.

TÍTULO VI
DEL SISTEMA SOCIO ECONÓMICO
Capítulo I

Del Régimen Socio Económico y la Función del Estado en la Economía

Artículo 301. El Estado se reserva el uso de la política comercial para defender las actividades económicas de las empresas nacionales públicas y privadas. No se podrá otorgar a empresas y organismos o personas extranjeros regímenes más beneficiosos que los establecidos para los nacionales. La inversión extranjera está sujeta a las mismas condiciones que la inversión nacional.

Artículo 305. El Estado promoverá la agricultura sustentable como base estratégica del desarrollo rural integral, y en consecuencia garantiza la seguridad alimentaria de la población; entendida como la disponibilidad suficiente y estable de alimentos en el ámbito nacional y el acceso oportuno y permanente a éstos por parte del público consumidor. La seguridad alimentaria deberá alcanzarse desarrollando y privilegiando la producción agropecuaria interna, entendiéndose como tal la proveniente de las actividades agrícola, pecuaria, pesquera y acuícola. La producción de alimentos es de interés nacional y fundamental al desarrollo económico y social de la Nación. ´
A tales fines, el Estado dictará las medidas de orden financiera, comercial, transferencia tecnológica, tenencia de la tierra, infraestructura, capacitación de mano de obra y otras que fueran necesarias para alcanzar niveles estratégicos de autoabastecimiento. Además, promoverá las acciones en el marco de la economía nacional

e internacional para compensar las desventajas propias de la actividad agrícola.

Sección Tercera:
Del Sistema Monetario Nacional

Artículo 318. Las competencias monetarias del Poder Nacional serán ejercidas de manera exclusiva y obligatoria por el Banco Central de Venezuela. El objeto fundamental del Banco Central de Venezuela es lograr la estabilidad de precios y preservar el valor interno y externo de la unidad monetaria. La unidad monetaria de la República Bolivariana de Venezuela es el Bolívar. En caso de que se instituya una moneda común en el marco de la integración latinoamericana y caribeña, podrá adoptarse la moneda que sea objeto de un tratado que suscriba la República.

Sección Cuarta:
De la Coordinación Macroeconómica

Artículo 320. El Estado debe promover y defender la estabilidad económica, evitar la vulnerabilidad de la economía y velar por la estabilidad monetaria y de precios, para asegurar el bienestar social.

El ministerio responsable de las finanzas y el Banco Central de Venezuela contribuirá a la armonización de la política fiscal con la política monetaria, facilitando el logro de los objetivos macroeconómicos. En el ejercicio de sus funciones el Banco Central de Venezuela no estará subordinado a directivas del Poder Ejecutivo y no podrá convalidar o financiar políticas fiscales deficitarias.

La actuación coordinada del Poder Ejecutivo y del Banco Central de Venezuela se dará mediante un acuerdo anual de políticas, en el cual se establecerán los objetivos finales de crecimiento y sus repercusiones sociales, balance externo e inflación, concernientes a las políticas fiscal, cambiaria y monetaria, así como los niveles de las variables intermedias e instrumentales requeridos para alcanzar dichos objetivos finales. Dicho acuerdo será firmado por el Presidente o Presidenta del Banco Central de Venezuela y el o la titular del

ministerio responsable de las finanzas, y divulgará en el momento de la aprobación del presupuesto por la Asamblea Nacional.

Artículo 321. Se establecerá por ley un fondo de estabilización macroeconómica destinado a garantizar la estabilidad de los gastos del Estado en los niveles nacional, regional y municipal, ante las fluctuaciones de los ingresos ordinarios. Las reglas de funcionamiento del fondo tendrán como principios básicos la eficiencia, equidad y no discriminación entre las entidades públicas que aporten recursos al mismo.

Capitulo VII
De los derechos económicos

Artículo 115. Se garantiza el derecho de propiedad. Toda persona tiene derecho al uso, goce, disfrute y disposición de sus bienes. La propiedad estará sometida a las contribuciones, restricciones y obligaciones que establezca la ley con fines de utilidad pública o de interés general. Sólo por causa de utilidad pública o interés social, mediante sentencia firme y pago oportuno de justa indemnización, podrá ser declarada la expropiación de cualquier clase de bienes.

Artículo 116. No se decretarán ni ejecutarán confiscaciones de bienes sino en los casos permitidos por esta Constitución. Por vía de excepción podrán ser objeto de confiscación, mediante sentencia firme, los bienes de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, responsables de delitos cometidos contra el patrimonio público, los bienes de quienes se hayan enriquecido ilícitamente al amparo del Poder Público y los bienes provenientes de las actividades comerciales, financieras o cualesquiera otras vinculadas al tráfico ilícito de sustancias psicotrópicas y estupefacientes

Capítulo I
De las Disposiciones Generales

Artículo 323. El Consejo de Defensa de la Nación es el máximo órgano de consulta para la planificación y asesoramiento del Poder Público en los asuntos relacionados con la defensa integral de la Nación, su soberanía y la integridad de su espacio geográfico. A tales

efectos, le corresponde también establecer el concepto estratégico de la Nación. Presidido por el Presidente o Presidenta de la República, lo conforman, además, el Vicepresidente Ejecutivo o Vicepresidenta Ejecutiva, el Presidente o Presidenta de la Asamblea Nacional, el Presidente o Presidenta del Tribunal Supremo de Justicia, el Presidente o Presidenta del Consejo Moral Republicano y los Ministros o Ministras de los sectores de la defensa, la seguridad interior, las relaciones exteriores y la planificación, y otros cuya participación se considere pertinente. La ley orgánica respectiva fijará su organización y atribuciones.

Capítulo I
De las disposiciones fundamentales

Sección Quinta: de las Relaciones Internacionales

Artículo 152. Las relaciones internacionales de la República responden a los fines del Estado en función del ejercicio de la soberanía y de los intereses del pueblo; ellas se rigen por los principios de independencia, igualdad entre los Estados, libre determinación y no intervención en sus asuntos internos, solución pacífica de los conflictos internacionales, cooperación, respeto de los derechos humanos y solidaridad entre los pueblos en la lucha por su emancipación y el bienestar de la humanidad. La República mantendrá la más firme y decidida defensa de estos principios y de la práctica democrática en todos los organismos e instituciones internacionales

Artículo 155. En los tratados, convenios y acuerdos internacionales que la República celebre, se insertará una cláusula por la cual las partes se obliguen a resolver por las vías pacíficas reconocidas en el derecho internacional o previamente convenidas por ellas, si tal fuere el caso, las controversias que pudieren suscitarse entre las mismas con motivo de su interpretación o ejecución si no fuere improcedente y así lo permita el procedimiento que deba seguirse para su celebración.

Capítulo IV
De poder ciudadano

Sección cuarta: de la Contraloría General de la República.

Artículo 288. La Contraloría General de la República estará bajo la dirección y responsabilidad del Contralor o Contralora General de la República, quien debe ser venezolano o venezolana, mayor de treinta años y con probada aptitud y experiencia para el ejercicio del cargo.

El Contralor o Contralora General de la República será designado o designada para un período de siete años.

Artículo 289. Son atribuciones de la Contraloría General de la República:

1. Ejercer el control, la vigilancia y fiscalización de los ingresos, gastos y bienes públicos, así como las operaciones relativas a los mismos, sin perjuicio de las facultades que se atribuyan a otros órganos en el caso de los Estados y Municipios, de conformidad con la ley.
1. Controlar la deuda pública, sin perjuicio de las facultades que se atribuyan a otros órganos en el caso de los Estados y Municipios, de conformidad con la ley.
2. Inspeccionar y fiscalizar los órganos, entidades y personas jurídicas del sector público sometidos a su control; practicar fiscalizaciones, disponer el inicio de investigaciones sobre irregularidades contra el patrimonio público, así como dictar las medidas, imponer los reparos y aplicar las sanciones administrativas a que haya lugar de conformidad con la ley.
3. Instar al Fiscal o Fiscala y al Procurador o Procuradora General de la República a que ejerzan las acciones judiciales a que hubiere lugar con motivo de las infracciones y delitos cometidos contra el patrimonio público y de los cuales tenga conocimiento en el ejercicio de sus atribuciones.
4. Ejercer el control de gestión y evaluar el cumplimiento y resultado de las decisiones y políticas públicas de los órganos, entidades y personas jurídicas del sector público sujetos a su control, relacionadas con sus ingresos, gastos y bienes. Las demás que le atribuyan esta Constitución y la ley.

Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela (39.908)
24 de Abril del 2012

Artículo 1. Se fija un aumento del treinta por ciento (30%) del salario mínimo mensual obligatorio en todo el Territorio Nacional, para los trabajadores y las trabajadoras que presten servicios en los sectores públicos y privados, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2º de este Decreto, pagando la cantidad de **UN MIL SETECIENTOS OCHENTA BOLÍVARES CON CUARENTA Y CINCO CENTIMOS** (Bs. 1.780,45) mensuales, esto es, **CINCUENTA Y NUEVE BOLIVARES CON TREINTA Y CUATRO CENTIMOS** (Bs. 59,34) diarios por jornada diurna, a partir del 1º de mayo del 2012 el cual se representa un aumento del quince por ciento (15%), y el quince por ciento (15%) restante se incrementara el 1º de septiembre del año en curso, quedando, a partir de esta fecha, en la cantidad **de DOS MIL CUARENTA Y SIETE BOLIVARES CON CINCUENTA Y DOS CENTIMOS** (Bs. 2.047,52) mensuales, esto es, **SETENTA Y OCHO BOLIVARES CON VEINTICINCO CENTIMOS** (Bs. 68,25) diarios por jornada diurna.

Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela *(*41.157)
30 de Abril del 2013

Artículo 1º. Se fija un aumento del salario mínimo mensual obligatorio en todo el Territorio Nacional, para los trabajadores y las trabajadoras que presten servicios en los sectores público y privado, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2º de este Decreto, en la forma siguiente:

a) Veinte por ciento (20%) a partir del 10 de mayo de 2013, pagando la cantidad de **DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE BOÚVARES CON CERO DOS CÉNTIMOS** (Bs. 2.457,02) mensuales, esto es **OCHENTA Y UN BOLÍVARES CON NOVENTA CÉNTIMOS** (Bs. 81,90) diarios por jornada diurna.

b) Diez por ciento (10%) a partir del 1 o de septiembre de 2013, quedando en la cantidad de **DOS MIL SETECIENTOS DOS BOLÍVARES CON SETENTA Y TRES CÉNTIMOS** (Bs. 2.702,73) mensuales, esto es **NOVENTA BOLÍVARES CON CERO NUEVE CÉNTIMOS** (Bs. 90,09) diarios por jornada diurna.

Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela (40.542)

17 de Noviembre del 2014

Artículo 1. Se fija un aumento del quince por ciento (15%) del salario mínimo mensual obligatorio en todo el Territorio Nacional, para los trabajadores y las trabajadoras que presten servicios en los sectores públicos y privados, sin perjuicio en lo dispuesto en el artículo 2 de este Decreto, quedando, a partir del 1º de diciembre del 2014 en la cantidad de **CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE BOLÍVARES CON ONCE CENTIMOS** (Bs. 4.889,11) mensuales, esto es, **CIENTO SESENTA Y DOS BOLIVARES CON NOVENTA Y SIETE CENTIMOS** (Bs. 162, 97) diarios, por jornada diurna.

Capitulo III
MARCO METODOLOGICO

3.1 Diseño de la Investigación

Este capítulo expone los antecedentes seleccionados de la investigación y la fundamentación metodológica que sustenta el estudio de la misma, con la intención de formar una estructura sólida en cuanto su organización. Ramírez, T. (2006) define el marco: “Toda la información necesaria que el investigador reúne, el cual, es de gran utilidad para realizar un proyecto.” “(…) Su extensión es variable y debe partir de una revisión exhaustiva y selectiva”.

Teniendo lo dicho en cuenta, podemos interpretar que es sumamente necesaria la información que se exponga y de donde provenga esta, teniendo sumo cuidado en la recolección, es decir, que provenga de una fuente confiable y fidedigna, con datos certificados previamente. Todo esto nos ayudará paulatinamente a ir desenvolviéndonos en nuestra investigación apoyándonos de teorías que correlacionan entre sí, aumentando la veracidad de esta.

Siendo nuestra investigación de carácter documental-monográfica podemos citar algunos autores que nos hablan de la misma, y a nuestro propio criterio analizándolas y definiéndolas como tal:

Según Alfonso (1995), la investigación documental es un procedimiento científico, un proceso sistemático de indagación, recolección, organización, análisis e interpretación de información o datos en torno a un determinado tema. Al igual que otros tipos de investigación, éste es conducente a la construcción de conocimientos. La investigación documental se caracteriza por basarse en fuentes directas tales como: Audiovisuales, Documentales, Diarios, información electrónica etc. Esto nos ayuda de manera directa a recolectar datos certificados analizándolas e implementarla a nuestro criterio, todo esto con una base informativa de alta confianza para proceder con los hechos y el motivo real de la elaboración de nuestro proyecto.

Por otra parte en la investigación monografía podemos citar lo siguiente:

Según Kaufman y Rodríguez (1993), la monografía es un texto de información científica, expositivo, de trama argumentativa, de función predominantemente informativa, en el que se estructura en forma analítica y crítica la información recogida en distintas fuentes acerca de un tema determinado. Exige una selección rigurosa y una organización coherente de los datos recogidos. La selección y organización de los datos sirve como indicador del propósito que orientó la escritura.

En este tipo de investigación debemos profundizar y desarrollar el tema a investigar de tal manera que el lector se introduzca fácilmente en lo que se quiere expresar en este trabajo de investigación. Con esto podemos decir que la trama es netamente argumental exponiendo analíticamente los datos extraídos de diferentes fuentes de información.

Esto nos ayuda de manera directa a recolectar datos certificados analizándolas e implementarla a nuestro criterio, todo esto con una base informativa de alta confianza para proceder con los hechos y el motivo real de la elaboración de nuestro proyecto.

3.2 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La técnica a utilizar en la investigación es la observación, analizando críticamente las medidas económicas que se han implementado en Venezuela durante los últimos tres años, apoyándonos en declaraciones nacionales e internacionales, a través de los distintos medios de comunicación. Arias (2006) define que:

> La observación es una técnica que consiste en visualizar o captar mediante la vista, en forma sistemática, cualquier hecho, fenómeno o situación que se produzca en la naturaleza o en la sociedad, en función de unos objetivos de investigación preestablecidos.

Por otra parte, la recolección de datos que utilizaremos para esta investigación es la de entrevista y cuestionario, donde se recolectará información primordial a distintos Entes del Estado en relación con las medidas macroeconómicas del F.M.I y de Venezuela. El cuestionario se hará sin intervención del encuestador, donde se harán una serie de preguntas que revelen la opinión que el entrevistado posee a cerca de las medidas que este trabajo de investigación propone para la solución de algunos problemas socio-económicos. Para el primer caso de entrevista se realizaran (05) preguntas y para el segundo, un cuestionario elaborado con (04) preguntas cerradas (con opción a responder detalladamente en Justificación).

Para el caso de estudio se hizo un análisis profundo de los años que se vieron más afectados por las relaciones que conllevo el aplicar ciertas medidas relacionadas con el FMI y se pudo concluir que los años 2012 y 2014 son los más apropiados para llevar a cabo tal investigación, ya que, contamos con mucha más información y las relaciones mantenidas con este Organismo para tal fecha están siendo más trascendentales para el país.

3.3 Técnica de Análisis

En vista que nuestros análisis son cualitativos será necesario tener un apoyo base que nos ayude en cuanto la recolección de datos, es por ello que cuando se efectúe la entrevista utilizaremos distintos instrumentos tales como: Grabadoras y bloc de notas. Todo esto nos ayudará a analizar detenidamente la información que se nos presente organizándolo a través del software libre Microsoft Word.

3.4 Procedimiento de la Investigación

A continuación se plantea metodológicamente una serie de procesos llevados a cabo para la elaboración de este proyecto de grado:

Se plantea el propósito de la investigación mediante los objetivos: general y específico, después de haber definido claramente el problema a estudiar.

Para conseguir la resolución del problema planteado en los objetivos hemos desarrollado analíticamente el marco teórico puntualizando las bases legales que guardan relación con los vínculos mantenidos con Organismos Multilaterales tales como el FMI, también puntualizamos las referencias nacionales e internacionales para hacer más veraz y precisa esta información.

Una vez documentado el marco teórico y bases legales de la investigación, y obtenidos los resultados de los cuestionarios y entrevistas, se procede a efectuar el análisis e interpretación correspondiente.

Y por último, se presentan las conclusiones y recomendaciones correspondientes a la investigación.

3.5 Validación

Claret (2008) señala que la validación se refiere al grado en que un instrumento mide la variable que pretende medir. Dicho instrumento debe ser validado por expertos en metodología y la especialidad de objeto de estudio. Los expertos deberán hacer las diferentes observaciones de tipo general que posteriormente serán corregidas.

Para el caso en estudio, el instrumento seleccionado será validado por tres (03) profesionales en materia, con especializaciones en: economía, presupuesto, y metodología aplicada. Posteriormente, estos expertos deben indicar si existe correlación entre las preguntas materializadas en el cuestionario y la entrevista, con el objetivo general de la investigación. Concluyendo así su congruencia con los objetivos y las diferentes variables para finalmente ser validada la metodología de investigación

3.6 Entrevista y Cuestionario

Este tipo de herramienta es un instrumento estructurado para la recopilación de datos y básicamente consiste en la elaboración de una serie de preguntas escritas que debe responder el entrevistado en el momento que se le realice. Sierra (1994, p. 194) se pronuncia acerca de este tipo de herramienta donde manifiesta lo siguiente: “(...) este instrumento consiste en aplicar a un grupo definido de individuos una

serie de preguntas o ítems sobre un determinado problema de investigación del que deseamos conocer algo" Es necesario saber que aunque el cuestionario usualmente es un procedimiento escrito para recabar datos, es posible aplicarlo verbalmente.

Primeramente aplicaremos la entrevista como método de recolección de datos directa, esto nos generará una mayor suma de conocimientos respecto a la opinión que suministrará el entrevistado con relación a los objetivos generales de esta investigación.

Kerlinger (1985, p. 338) "la entrevista es una confrontación interpersonal, en la cual una persona formula a otra preguntas cuyo fin es conseguir contestaciones relacionadas con el problema de investigación."

Para Sierra (1999 p.281) "es una conversación que establecen un interrogador y un interrogado (…) orientada a la obtención de información sobre un objetivo definido.

Por consiguiente, se llevará a cabo el cuestionario de preguntas cerradas y abiertas, en la primera una modalidad que delimita las opciones del entrevistado para responder ciertas preguntas, es decir, solo se presentan alternativas de respuestas dicotómicas, siendo éste el proceso más rápido y conciso para la elaboración de un cuestionario. Arias (2006) señala que "un cuestionario de preguntas cerradas: son aquellas que establecen previamente las opciones que puede elegir el encuestado. En la segunda, se genera un pequeño espacio para que el encuestado pueda responder según su propio criterio, debajo de las preguntas que respondió de manera cerrada."

Siguiendo esta modalidad se nos permitirá brindar un análisis menos complejo y más preciso sobre la opinión de este grupo de individuos a la hora de realizar los estudios respectivos de los datos recopilados.

Preguntas selectas

FECHA: 07 de mayo del 2015

NOMBRE: Ec. Nestor Herrera
ENTE EN QUE LABORA: Ministerio del Poder Popular para Industrias
CARGO QUE DESEMPEÑA: Director General en la Ofic. De Relaciones Internacionales

Estimado lector:

Marque con “X” la respuesta que considere que más se acerca a su punto de vista personal.

1- ¿Qué significa para usted el hecho de que Venezuela participe activamente en las cumbres del Fondo monetario Internacional (FMI)?

- Me parece excelente
- Es cuestionable
- Es una actitud muy contradictoria

Justifique su respuesta (opcional)

“Se debe cumplir como Estado miembro con las obligaciones de la Institución ante reuniones y otros, siempre y cuando no se cometa el error de solicitar préstamos financieros.”

2-¿Qué consecuencias cree Vd. que traería un nuevo “paquetazo” en Venezuela?

- Conllevaría a un declive económico
- Se solventaría la economía en Venezuela
- Seria catastrófico tener un nuevo escenario como “El Caracazo”
- Me parece una buena estrategia económica
- Ninguna de las anteriores

Justifique su respuesta (opcional)

“¡¡¡En Venezuela no habrá Paquetazo!!!”

3-¿Que opina Vd. sobre la estrategia por parte del Gobierno Venezolano de fraccionar los sueldos mínimos cada vez que este aumenta?

- Me parece beneficiosa
- Es una estrategia muy audaz
- Me parece desventajoso para la sociedad

Justifique su respuesta (opcional)
“Beneficiosa pero al poco. Huye y luego se incrementa la inflación por consumo”

4) ¿Está Vd. de acuerdo que el gobierno esté estudiando la posibilidad de un aumento de la gasolina?

- Es necesario de que se estime esta posibilidad
- Es importante para la economía de la Nación que se de este aumento
- No es tan necesario, esto conllevaría a una crisis económica y social
- Es necesario que se estabilice el precio de la gasolina con el Mercado Internacional

Justifique su respuesta (opcional)
“Debe estimarse esta opción ya que, no se puede producir a pérdidas, además será beneficiosa para el Estado y para la población. ¡Debe haber conciencia!”

¡Muchas gracias por participar!

Preguntas selectas

FECHA: 07 de mayo del 2015

NOMBRE: Lic. Howard Álvarez
ENTE EN QUE LABORA: Ministerio del Poder Popular para Industrias
CARGO QUE DESEMPEÑA: Analista

Estimado lector:

Marque con “X” la respuesta que considere que más se acerca a su punto de vista personal.

1- ¿Qué significa para usted el hecho de que Venezuela participe activamente en las cumbres del Fondo monetario Internacional (FMI)?

- Me parece excelente
- Es cuestionable
- Es una actitud muy contradictoria

Justifique su respuesta (opcional)
“Aunque la política macroeconómica dicta de los intereses del FMI, la preencia en Organos multilaterales en materia financiera, permite a Venezuela participar en la toma de decisiones de la política mundial que repercutirá en el pueblo.

2-¿Qué consecuencias cree Vd. que traería un nuevo “paquetazo” en Venezuela?

- Conllevaría a un declive económico
- Se solventaría la economía en Venezuela
- Sería catastrófico tener un nuevo escenario como “El Caracazo”
- Me parece una buena estrategia económica

Justifique su respuesta (opcional)
“Como todo acto económico, debe ocurrir una curva de declive para el proceso de recuperación con un mayor aporte de los sectores que conforman la economía, con un mayor nivel de tributos y aumento de bienes fundamentales contribuiría en la disminución del flujo monetario, disminuiría (hipotéticamente) la inflación y hubiese un proceso de concientización en la economía.”

3-¿Que opina Vd. sobre la estrategia por parte del Gobierno Venezolano de fraccionar los sueldos mínimos cada vez que este aumenta?

- Me parece beneficiosa
- Es una estrategia muy audaz
- Me parece desventajoso para la sociedad

Justifique su respuesta (opcional)
“Es beneficiosa porque tiene un impácto más leve en el proceso inflacionario”

4) ¿Está Vd. de acuerdo que el gobierno esté estudiando la posibilidad de un aumento de la gasolina?

- Es necesario de que se estime esta posibilidad
- Es importante para la economía de la Nación que se de este aumento
- No es tan necesario, esto conllevaría a una crisis económica y social
- Es necesario que se estabilice el precio de la gasolina con el Mercado Internacional

Justifique su respuesta (opcional)
“Actualmente es un precio subsidiado por un producto envuelto en la transformación petrolera que hoy sufre un gran declive de precios, tal cual justifica un aumento de la misma.”

¡Muchas gracias por participar!

Capítulo IV
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 Conclusiones

Se ha dicho en repetidas oportunidades en este trabajo de investigación, el "rol" que cumple el Fondo Monetario Internacional y cuales son sus estrategias de solvencias económicas para distintos países aliados. En el caso de Venezuela, las relaciones institucionales con este Organismo no han sido fructíferas, aunque, siguen activas evidentemente, más no hay una conexión realmente participativa por parte de Venezuela en las cumbres, nosotros como Estado la gran mayoría de las veces asistimos a las reuniones como simples observadores, puesto que no hay relaciones amistosas con este Organismo, ni se desea, por parte del Gobierno de Estado, mantenerlas, puesto que, no existe confianza bilateral en su homología ya que la última vez que se implemento la receta tradicional del FMI en el año 1989 en el gobierno de Carlos Andres Jerez que se le dio por nombre "El Paquetazo" se desbordo una crisis económica por medidas neoliberales y capitalistas, entre ellos se incluía: Liberar las tasas de interés, liberar el control de cambio, Liberar los precios de todos los productos a excepción de 18 renglones de la "Cesta básica", aumentar las tarifas de los servicios públicos como la luz, agua, teléfono y gasolina, redecir el déficit fiscal a un máximo de 4% a su vez, congelar los cargos administrativos de la administración publica. Evidentemente estas medidas conducieron al Gobierno de Carlos Andrés Pérez a la salida inmediata de este, dejando grandes deudas para el país y una herida abierta difícil de sanar.

Nuestro proyecto de investigación nos ha esclarecido ciertas dudas e intrigas que teníamos para entonces, y podemos afirmar que Venezuela mientras esté Gobernada por el Partido Socialista Unido de Venezuela, jamás volverá a recaer en las manos del Fondo Monetario Internacional, pues indefinidamente se ha comprobado que es un Organismo dañino y perjudicial para todo país que aplique sus medidas y entre en deuda con éste. Más sin embargo es necesario de cierta manera seguir activamente los pasos del FMI, pues para Venezuela es importante mantener comunicación y seguir información

sobre las estrategias o lo que se habla en las reuniones en la Sede principal del FMI en Nueva York, en resumidas cuentas este un plan estratégico para no pasarse desapercibidos. También se debe tener muy en cuenta que el FMI no ha sido autorizado por el Estado Venezolano realizar las evaluaciones económicas anuales que todo miembro del Fondo Monetario debe implementar en el país, esto como requerimiento de este Organismo.

En cuanto a las medidas que el actual gobierno de Venezuela estaría considerando en relación con las medidas que una vez se implemento en el llamado "Paquetazo" es posible decir que el aumento de la gasolina (que está en proceso de aplicación, pero es un hecho para el año 2015) es una vaga "coincidencia" es decir, poseen relación, pero, realmente es un hecho que no posee las intenciones que se tenía para el año 1989, es decir, el que se aumente el precio de la gasolina es un bien necesario para la Nación, que se debía haber implementado hace tiempo atrás, puesto que, el litro de gasolina producida por PDVSA es la más económica del mundo y no se cubre en su totalidad el costo de producción que se requiere para cualquier recurso en venta.

En el tema de producción y las relaciones que se mantienen entre Gobierno y Empresarios, es un poco "complicada" como en una oportunidad lo mencionó el economista y director General de la Oficina de Relaciones Internacionales en el MPPI Nestor Herrera " No debemos generalizar, pero los empresarios en materia privada, aún mantienen ideologías capitalistas, donde el acumular sin producir ni generar beneficios a la Nación son las acciones que más se frecuentan en este tipo de propiedades, es allí donde el Estado interviene y da un parado a la corrupción, es decir, si no se produce como tal el Estado está en su derecho de apropiarse de la Empresa y ponerla a producir para el beneficio de todos, más existen algunos empresarios dignos de ser llamados como tal, que sí apoyan la producción Nacional, y a estos se les apoya con créditos y divisas para que continúen con su producción para así mantener la calidad de vida del Venezolano".

Es así, como vemos que la problemática de que el Estado mantenga relaciones estables con la Empresa privada es un tema que se debe estudiar y profundizar aún más, pero, aun seguimos firmes con que la solución del problema para regenerar el aparato productivo

de la Nación es fomentar la agricultura y respetar la propiedad privada, como se explica en la teoría Monetarista p16

En cuanto a la revaluación de la moneda se debe considerar tres factores que serían los mas importantes si se quiere lograr una moneda fuerte y realmente valorizada: Desarrollo de industrias, Producción Nacional y Exportación.

Estos tres puntos claves los menciono el economista Nestor Herrera en la entrevista que se tuvo para la elaboración de los puntos metodológicos de esta tesis de grado, “Lo que le da verdadero valor a una moneda es el respaldo que existe en su contrapartida” Punto clave en cuanto a revaluación se refiere, el máximo equilibrio económico se ve reflejado en una moneda fuertemente valorizada.

El aumento consecutivo de los salarios solo viene acompañado de una inflación acumulada, pues, como se sabe, a raíz de los aumentos salariales se incrementan instantáneamente el costo que un producto debe llevar para mantener en linea las ganancias netas de cualquier empresa o de cualquier industria. Este comportamiento se ha tornado un circulo vicioso que en Venezuela se hace notar cada vez más, tanto así, que cuando es decretado un nuevo aumento salarial, la mayor parte de la población se prepara para enfrentar lo que esto conlleva: Mayor costo de los productos y aumento de servicios públicos.

Como se ha dicho, es un bien necesario que los precios de la gasolina que comercializa PDVSA aumenten razonablemente, por dos razones muy importantes: Cubrir el coste de producción y generar ingresos extras a PDVSA para cubrir los gastos de maquinaria, reparación y mejoras en cuanto su servicio. Así mismo, es necesario resaltar que estamos en contra de que este aumento sea mínimo e insignificante, pues, si se quisiera aumentar nuevamente la gasolina, como se ha dicho anteriormente, seguiría el mismo circulo vicioso que cuando se aumentan los salarios. Es así como recomendamos estudiar profundamente el precio justo para este recurso natural, aumentando solo una vez el precio de éste evitando así, el descontento social.

4.2 Recomendaciones

Dentro de un proyecto tan ambicioso como lo fue este, siempre se desea que haya una mejora continua del mismo y que se pula con críticas constructivas; por lo tanto se recomienda estudiar y analizar este proyecto de grado y cada punto primordial para lo que sería una solvencia en cuanto a ciertas medidas macroeconómicas en lo que se ha propuesto anteriormente descritas en la parte teórica. Vamos a puntualizar algunas recomendaciones que compartimos para todo aquel que lea este proyecto de grado:

- Estudiar analíticamente el precio justo de venta al público de los recursos en cuanto a materia petrolera (gasolina) y si este se aumenta se recomienda un precio significativo y razonable, comparado con el del país vecino, con un porcentaje de ganancia igual o menor a este, además sería un punto clave para combatir el contrabando.

- Fomentar la producción Nacional y apoyar el sector agrícola con créditos favorables.

- Ser un país productor y exportador a través de las medidas de producción que se propone en la tesis.

- Impulsar avances en cuanto a materia económica que sean favorables para el país para así llegar a un punto de equilibrio donde la inflación decrezca y el bolívar se re-valorice.

- Aplicar estrategias en materia económicas que ya han sido propuestas por diferentes economistas para reducir el impacto por salarios elevados y alto precios por productos en el mercado implementado por comerciantes corruptos.

- Apostar por la oferta y la demanda entre comerciantes.

- Detener las expropiaciones de propiedad privada en cuanto a materia agrícola y mantener un margen de respeto entre propietarios y Estado, para así asegurar que este sector produzca

eficientemente, siempre y cuando se respeten las leyes y normativas.

- Reducir la dificultad de permiso para la obtención de divisas para empresas privadas, tanto nacionales como extranjeras.

- Suprimir la compra de armamento para el país, pudiéndose destinar estos gastos en fondos de inversión social y mejora de estructuras.

- Dialogar con analistas económicos y relacionistas internacionales , en todas sus áreas de actividad y concertar planes de desarrollo mixto o independiente tomando como ejemplo a países que aplican ciertas medidas económicas con resultados exitosos a corto, mediano y largo plazo, para incrementar la productividad interna, mejorar las condiciones de empleo y suplir en lo que sea posible el mercado de bienes y servicios del país.

Agradecimientos

Queremos expresar nuestra más profunda gratitud a toda persona que ha contribuido de cierta manera a la elaboración de esta tesis de grado, pues con gracias al gran apoyo que nos han mostrado es posible la culminación de este proyecto. Conjuntamente, hemos de mencionar dichosamente a aquellas personas que lo han hecho posible:

Rafael Mora Rujano; por su gran colaboración y sus brillantes aportes en materia económica.

Karina Alexandra Mora Silva; por su apoyo incondicional a la hora de elaborar las pautas finales para esta tesis de grado.

Carmelo Alfonso; por su gran apoyo a la hora de contribuir con bases teóricas del FMI y a su vez, por su apoyo para consignar las entrevistas necesarias para la elaboración del marco metodologico.

Miriam Piñero; por su incondicional apoyo en todos los ámbitos necesarios para la culminación de este proyecto de grado, inclusive en la materialización de las entrevistas necesarias para este proyecto de grado.

Lic. Howard Álvarez; por su participación en la entrevista de esta tesis de grado y ser intermediador para consignar dicha entrevista.

Ec. Nestor Herrera; por su gran colaboración a la hora de consignar la entrevista, además de proporcionarnos valiosa información y puntos claves en cuanto a materia económica que nos han favorecido de tal manera, otorgándole bases aún más solidas a esta tesis de grado.

Prof. José García; por brindarnos una excelente educación e inspirarnos día a día a culminar nuestros estudios para ser futuros profesionales de la República, como usted profesor, son unos pocos los que se apasionan por enseñar y poseen la virtud de la paciencia.

¡Muchisimas gracias a todos por su gran apoyo!

6.6 Referencias Bibliográficas

Hemos indagado a través de varias fuentes informativas que nos han facilitado el mejor desenvolvimiento posible para realizar esta investigación, he de recalcar que toda la información adquirida fue, principalmente, a partir de nuestros conocimientos, y una muy buena parte a través de, trabajos electrónicos en formato PDF, e información adquirida a través de la tecnología Blogger y diarios periodísticos en la Web.

- "Fondo Monetario Internacional" página web oficial de este Organismo, pudimos consultar sus visiones y misiones y su historia en sí, Recuperado el 08 de diciembre del 2014: http://www.imf.org/external/spanish/
- Diario "Venezuela al día", Recuperado el 08 de diciembre del 2014: http://www.venezuelaaldia.com/2014/07/el-nuevo-herald-maduro-toca-la-puerta-del-fondo-monetario-internacional/
- Documento en pdf sobre "la posición de Venezuela con el FMI", Recuperado el 08 de diciembre del 2014: http://biblioteca2.ucab.edu.ve/anexos/biblioteca/marc/texto/AAR1545.pdfVal
- Diario "Últimas noticias", Recuperado el 30 de enero del 2015:http://www.eluniversal.com/economia/150116/venezuela-no-ha-contactado-al-fondo-monetario-internacional

- Diario web "Panorama", Recuperado el 05 de febrero del 2015:http://www.panorama.com.ve/contenidos/2015/01/21/noticia_0043.html
- Página web "Aporrea", Recuperado el 10 de diciembre del 2014: http://www.aporrea.org/actualidad/a173572.html
- Diario web "Noticias NTN24", Recuperado el 05 de enero del 2015: http://www.noticias24.com/venezuela/noticia/133426/dip-andres-eloy-venezuela-no-le-debe-al-fondo-monetario-internacional-ni-al-banco-mundial/

- Diario web “Noticias NTN24”, Recuperado el 20 de enero del 2015: http://www.noticias24.com/actualidad/noticia/4478/venezuela-se-retirara-del-fmi-y-banco-mundial/
- Diario web “El Universal”, Recuperado el 20 de enero del 2015:http://www.eluniversal.com/economia/130314/fmi-afirma-que-mantiene-relaciones-activas-con-venezuela
- Página web “Ensartaos”, Recuperado el 20 de enero del 2015: http://ensartaos.com.ve/articulo/el-dia-que-carlos-andres-perez-puso-al-pueblo-contra-la-pared
- Página web “AVN INFO”, Recuperado el 25 de enero del 2015: http://www.avn.info.ve/contenido/paquete-neoliberal-cap-fue-una-estrategia-premeditada-para-ceder-soberan%C3%ADa
- Diario web “Noticias NTN24”, Recuperado el 25 de enero del 2015: http://www.noticias24.com/venezuela/noticia/148787/especial-n24-las-medidas-economicas-de-cap-que-desataron-el-descontento-social-de-la-epoca/
- Documento web en formato PDF “Panorama”, Recuperado el 25 de enero del 2015: http://ance.-msinfo.info/bases/biblo/texto/libros/SC.1990.a.7.pdf

- Diario web “El mundo”, Recuperado el 25 de febrero del 2015: http://www.elmundo.com.ve/firmas/pablo-rafael-gonzalez/nueva-moneda-a-la-par-del-dolar--el-bolivar-de-oro.aspx
- Página web facilitado por blogger “Pablo Rafael González”, Recuperado el 29 de marzo del 2015: http://pablorafaelgonzalez.blogspot.com/2014/01/una-solucion-al-problema-economico-de.html
- Diario web “Telesur TV”, Recuperado el 29 de marzo del 2015: http://www.telesurtv.net/news/59-de-los-venezolanos-apoya-aumento-en-precio-de-la-gasolina-20150323-0018.html
- Diario web “El Universal”, Recuperado el 09 de Enero del 2015: http://www.eluniversal.com/economia/150329/el-troudi-aumento-gradual-de-la-gasolina-no-afectara-costo-del-transpo

- Diario web “El Impulso”, [Recuperado 09 de Enero del 2015 http://elimpulso.com/articulo/aumento-del-salario-minimo-sera-fraccionado-15-en-mayo-y-15-en-septiembre
- Página web “Venelogia”, Recuperado el 09 de Enero del 2015: http://www.venelogia.com/archivos/6639/
- Página web “Venelogía”, Recuperado el 09 de Enero del 2015: http://www.venelogia.com/archivos/10184/
- Página web “El Veredanet”, [Recuperado 09 de Enero del 2015 http://www.veredanet.com/cms/noticias/aumento-del-salario-minimo-2012-2013-en-gaceta-oficial-n-39-908
- Página web “La propiedad privada”, [Recuperado 24 de Abril del 2015 http://w2.ucab.edu.ve/el-derecho-a-la-propiedad-garantiza-el-bienestar-social.html
- Diario web “El Hoy Venezuela”, [Recuperado 29 de Abril del 2015 http://hoyvenezuela.info/gobierno-nacional-se-reunira-con-empresarios-privados/
- Diario web “El Revista Venezolana”, [Recuperado 29 de Abril del 2015 http://www.revistavenezolana.com/2014/05/datincorp-76-de-los-venezolanos-pide-fortalecer-empresarios-privados/